



**Pacto Internacional
de Derechos Civiles
y Políticos**

Distr.
GENERAL

CCPR/C/84/L/YEM
29 de abril de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS
83º período de sesiones

**EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS
PARTES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 40 DEL PACTO**

**Lista de cuestiones que deben abordarse al examinar
el cuarto informe periódico del Yemen**

Marco constitucional y jurídico de aplicación del Pacto

El derecho a remedio efectivo (artículo 2)

1. Sírvanse describir los mecanismos en vigor para poner plenamente en efecto los derechos que ampara el Pacto y los remedios -judiciales o no- para hacerlos valer.
2. Indiquen si el Estado Parte tiene previsto instituir una comisión independiente de derechos humanos y en qué momento va a hacerlo.

Igualdad de género y no discriminación (artículos 3 y 26)

3. Indiquen si en el ordenamiento jurídico interno se prohíbe específicamente la discriminación por razón del sexo. De no ser así, ¿tiene pensado el Estado Parte hacerlo próximamente?
4. Proporcionen datos estadísticos sobre los casos de mutilación genital femenina denunciados a las autoridades del Estado Parte e informen de las actuaciones contra los autores de la mutilación o de otras formas de violencia contra mujeres. ¿Qué se ha hecho para dar cabal cumplimiento a la Ley de 2001 que prohíbe la mutilación genital de la mujer? (párrafo 161 del informe).

5. El Estado Parte estima que la poligamia no es contraria al principio de no discriminación (párrafo 432 del informe). Sírvanse explicar más detalladamente de qué manera el Estado Parte considera que esta práctica es compatible con el Pacto.
6. Sírvanse explicar más a fondo las disposiciones legislativas en virtud de las cuales las mujeres tienen derecho a la propiedad (párrafo 58 del informe).
7. En el informe se afirma que, si las disposiciones legislativas sobre los derechos de la mujer son discriminatorias, ello se debe a la función social de la mujer y del hombre que se caracteriza por una división de tareas (párrafo 59 del informe). De acuerdo con el informe (párr. 59), los estereotipos sociales prevalentes sobre la función social y las responsabilidades de la mujer y el hombre han tenido repercusiones desfavorables en algunos aspectos de la legislación yemenita y también han influido en su aplicación. Describan las medidas adoptadas en el Estado Parte para que las prácticas y sus leyes sobre los derechos de la mujer se ajusten a las obligaciones asumidas en virtud del Pacto.
8. Expliquen qué opinión merece al Estado Parte el valor dispar que se da a las declaraciones de los testigos según sean hombres o mujeres en las actuaciones judiciales y su compatibilidad con el principio de igualdad de trato consagrado en el Pacto (párrafo 171 del informe).
9. Expliquen más detenidamente la estrategia del Estado Parte para que haya igualdad de género en el servicio público. ¿Se han adoptado medidas con respecto a los partidos políticos que no han querido que figure ninguna mujer en sus listas de candidatos? (párrafo 39 del informe).

Medidas contra el terrorismo y respeto de las disposiciones del Pacto

10. Den más detalles del tribunal que entiende de los delitos de terrorismo establecido en 2004, en particular su composición y la forma en que se respetan las debidas garantías procesales (párrafo 31 del informe).

Derecho a la vida (artículo 6)

11. Según la información recibida, una mujer fue condenada por adulterio en el tribunal de primera instancia de Adén en 2000 y sentenciada a muerte por lapidación. La sentencia fue confirmada en el tribunal de apelación y aún está pendiente un nuevo recurso en el Tribunal Supremo. Sírvanse indicar la fase en que se halla este recurso y formular observaciones sobre la compatibilidad de la condena a muerte por lapidación con los artículos 6 y 7 del Pacto.
12. Según diversos informes, en agosto de 2001 se ajustició a alguien a quien se había diagnosticado esquizofrenia. Expliquen cómo se compagina esta medida con el artículo 6 del Pacto.
13. Según diversas fuentes, la ejecución de la pena de muerte afecta a centenares de personas. Hagan un desglose estadístico de los delitos a que respondía la condena y formulen observaciones sobre la compatibilidad de estas sentencias con el artículo 6 del Pacto.

**Prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes;
trato de los reclusos y otros detenidos (artículos 7, 9 y 10)**

14. Sírvanse dar detalles sobre, a) la reforma legislativa para prevenir la tortura (párrafo 177 y siguientes del informe); b) los progresos en la creación de un órgano independiente para que investigue las denuncias de tortura; c) la duración de las actuaciones en casos de tortura; d) la indemnización de las víctimas, y e) las sanciones aplicables a los agentes del Estado que son declarados culpables de tortura.
15. Expliquen más detenidamente en qué consiste la formación que se da a los agentes de policía en las academias y escuelas especializadas en materia de prohibición de la tortura (párrafo 194 y siguientes del informe).
16. Sírvanse formular observaciones sobre las noticias de que en 2003 se detuvo en el Estado Parte por razones políticas a centenares de miembros de organizaciones islámicas o sospechosos de estar involucrados en actividades terroristas. Se dice que fueron detenidos sin el concurso de las autoridades judiciales que dispone la ley. Es más, se afirma que la mayoría de ellos fueron retenidos varios meses sin acusación ni juicio y sin acceso a asistencia letrada.
17. Según la información recibida, una mujer fue declarada culpable de adulterio por el tribunal de primera instancia de Adén en 2000 y condenada a 100 latizagos. La sentencia fue confirmada en el tribunal de apelación y está pendiente un nuevo recurso en el Tribunal Supremo. Indiquen la fase en que se halla este recurso y formulen observaciones sobre la compatibilidad de la sentencia con el artículo 7 del Pacto.
18. Expliquen de qué modo se considera acorde con la protección del niño dispuesta en los párrafos 2 y 3 del artículo 10 y en el artículo 24 del Pacto la detención de menores a partir de los 12 años en comisarías de policía junto con adultos (párrafo 254 del informe).

Derecho a un juicio justo (artículo 14)

19. Den más información sobre las 5.225 denuncias de irregularidades en relación con la independencia de los órganos judiciales en el Estado Parte y sobre el curso que se les ha dado (párrafo 325 del informe).
20. Sírvanse indicar cómo se garantiza la independencia del poder judicial y se asegura la inamovilidad de los jueces.
21. En el informe se indica que los detenidos pueden pedir asistencia letrada (párrafo 204 del informe). ¿Es posible obtener asistencia letrada y se la obtiene si se la solicita?

Libertad de religión (artículo 18)

22. En el informe se indica que la conversión a otra religión y su proclamación crearían discordia, lo que sería altamente perjudicial para la estabilidad social y la seguridad (párrafo 354 del informe). Expliquen de qué forma se garantiza en el Yemen el ejercicio del derecho a cambiar de religión previsto en el artículo 18 del Pacto.

23. Den información detallada sobre cómo se aplican en la práctica las limitaciones a la libertad de religión mencionadas en el párrafo 355 del informe.

**Derecho a la libertad de expresión, de reunión y de asociación
(artículos 19, 21 y 22)**

24. Formulen observaciones sobre las denuncias de que el 21 de marzo de 2003 las fuerzas de seguridad mataron a cuatro personas que manifestaban contra la guerra en el Iraq.
25. ¿En qué fase se halla la reforma de la Ley de prensa y publicaciones? (párrafo 356 del informe).
26. ¿En qué circunstancias no se ha permitido que financiara las asociaciones? (párrafo 380 del informe).

Protección de la infancia (artículo 24)

27. En el informe se señala que no es posible contraer matrimonio con menores, salvo cuando ello entrañe algún beneficio evidente (párrafo 390 del informe). Precisen qué se entiende por beneficio evidente.
